

Se alimenta la impunidad y la falta de acceso a la justicia en el caso de la desaparición forzada de Claudia Uruchurtu Cruz, ante nueva resolución judicial que deja en libertad al Consejero Jurídico del Gobierno Municipal de Asunción Nochixtlán, Oaxaca, que encabezaba Lizbeth Victoria Huerta.

El día veintiuno de agosto del año 2025, se da una nueva puñalada a la verdad, a la justicia y a la reparación del daño por la desaparición forzada de nuestra hermana Claudia Uruchurtu Cruz, al emitir la Segunda Sala Penal Colegiada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, integrada por las Magistradas Sofía Altamirano Rueda, Erika María Rodríguez Rodríguez y el Juez Armando Lustre Núñez, una nueva resolución que ordena la libertad de Jhoan Ricardo Matus Marcial, esto en acatamiento a la sentencia dictada por los Magistrados Víctor Hugo Cortés Sibaja y Elizabeth Franco Cervantes, integrantes del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal y de Trabajo del Décimo Tercer Circuito con residencia en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

La libertad de quien fuera el responsable del área jurídica del gobierno municipal del Municipio de Asunción Nochixtlán, Oaxaca, se concede luego de que el Tribunal Colegiado Federal considerara al momento de resolver el Amparo Directo promovido por Jhoan Ricardo Matus Marcial, que no existían pruebas suficientes para determinar su responsabilidad en la desaparición forzada de nuestra hermana Claudia Uruchurtu Cruz.

Con esta determinación no sólo se echa por tierra uno de los primeros casos donde después de un largo trabajo de investigación y desahogo de pruebas, se había logrado la emisión de sentencias condenatorias contra servidores públicos municipales, sino además, fortalece la impunidad y la protección de quienes ahora se encuentran en el poder cobijados en el partido de MORENA.

Durante más de cuatro años, hemos peleado y exigido justicia, verdad y reparación por la desaparición de nuestra hermana Claudia, pero vemos con tristeza que después de todo este tiempo nada es suficiente, sobre todo cuando te enfrentas al poder fáctico del Estado, ese que controla y manipula los diversos poderes en nuestro país a su antojo.

Nos preguntamos ¿dónde está la independencia del Poder Judicial?, ¿dónde está la protección de las víctimas por parte de la Fiscalía del Estado?, ¿dónde quedan los derechos humanos de las víctimas en los procedimientos judiciales por casos de

desaparición forzada?, para todas estas interrogantes la respuesta es la misma, simplemente no existen.

Resulta difícil de comprender que jueces, juezas, magistrados, magistradas y demás operadores del Estado que hoy permiten la liberación de una persona señalada por desaparición forzada no asuman la gravedad de su responsabilidad ni el papel de encubridores que desempeñan frente a uno de los crímenes más atroces y lacerantes de la sociedad mexicana. Sus resoluciones, lejos de estar sustentadas en un conocimiento profundo del marco legal aplicable, revelan una preocupante ignorancia o negligencia. En materia de desaparición forzada, el estándar probatorio exige una valoración distinta, más cuando existe un señalamiento directo y pruebas circunstanciales que resultan suficientes para demostrar la responsabilidad de los perpetradores. Ignorar esto no sólo perpetúa la impunidad, sino que revictimiza y niega la justicia a quienes más la necesitan.

Aún nos falta Claudia. En el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, que se conmemora cada 30 de agosto, alzamos la voz para recordar que no vamos a descansar. Aunque la impunidad institucional se levante como un gigante que intenta aplastar nuestra búsqueda, seguiremos adelante.

No dejaremos de exigir justicia, de nombrar a quienes nos faltan, de buscar en cada rincón, aquí y allá, incluso cuando el país se desmorona frente a nuestra mirada. Porque la memoria, la dignidad y el amor por quienes nos fueron arrebatados son más fuertes que este sistema judicial y político que ha demostrado ser injusto, omiso e infame. Frente a la indiferencia institucional y la complicidad del Estado, nuestra lucha persiste y se fortalece. No nos rendiremos.

Hasta encontrarte Claudia!!!!

Reino Unido, 24 de agosto de 2025.

Elizabeth y Sara Georgina Uruchurtu Cruz.